

Gobierno Duque impulsa estrategia con seis medidas para reactivar el sector vivienda

Este es el mejor momento para comprar vivienda.

- *Gobierno Nacional garantizará los subsidios de vivienda hasta 2024.*
- *Los bancos podrán financiar hasta el 90% del valor de las viviendas.*

Bogotá D.C., viernes 07 de junio de 2019 (MVCT). El ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Jonathan Malagón, informó que el gobierno del presidente Iván Duque impulsa una ambiciosa estrategia con seis medidas de reactivación del sector que persiguen el doble objetivo de consolidar el segmento de Vivienda de Interés Social (VIS) y reactivar el segmento de vivienda No VIS.

La primera medida estará enfocada en garantizar los recursos de subsidios de Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios hasta el 2024. "Avanzamos en la aprobación del aval fiscal y el documento CONPES para los programas Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios, lo que nos permitirá garantizar los recursos de estos programas para el periodo 2020-2024. Esto dará certidumbre al mercado y dinamizará la ejecución y lanzamientos de proyectos. Esperamos tener listo este aval fiscal en junio", explicó Jonathan Malagón.

El Ministro anunció como segunda medida el aumento del porcentaje a financiar en los créditos hipotecarios de la vivienda No VIS, pasando del 70% al 90%.

"En un ejemplo sencillo, si quiero comprar una vivienda de \$200 millones de pesos, hoy debo tener \$60 millones de cuota inicial y el banco me presta hasta \$140 millones de pesos. Con este cambio en el porcentaje a financiar, la familia necesitaría tener solo el 10% del valor del inmueble, en este caso, \$20 millones de pesos, y el banco le presta los \$180 millones de pesos restantes", señaló Jonathan Malagón.

Como tercera medida, el Ministerio de Vivienda dará garantías a los créditos hipotecarios: el Fondo Nacional de Garantías dispondrá de \$650 mil millones de pesos para respaldar estos créditos. Esto permitirá impulsar aún más los préstamos para que más colombianos puedan comprar vivienda.

La cuarta medida es una línea de tasa compensada para constructores. "A través de Reactiva Colombia de Findeter, estableceremos una línea de tasa compensada para el crédito constructor de 2 puntos a la tasa de interés por un periodo de 4 años", indicó el alto funcionario, quien agregó que el uso de los recursos estará acotado al mejoramiento de las condiciones financieras del crédito constructor.

La quinta medida está encaminada a ajustar los topes de precios de la Vivienda de Interés Social, pasando de 135 salarios mínimos legales vigentes a 150, es decir, de \$112 a \$125 millones. Con esto aumentará la oferta de Vivienda de Interés Social.

"Esta semana se publicó el borrador del Decreto Reglamentario que permitirá ajustar el precio máximo de las viviendas VIS para que este reconozca la dinámica del precio del suelo", precisó el Ministro.

El Decreto Reglamentario que se firmará en junio aplicará en aglomeraciones urbanas definidas en el CONPES 3819 que tengan una población superior a un millón de habitantes.

La sexta y última medida será la concurrencia de subsidios del Gobierno Nacional con los de las Cajas de Compensación Familiar. Estos subsidios conjuntos sumarán hasta 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes, es decir, hasta \$41 millones para la compra de Vivienda de Interés Social para hogares con ingresos de hasta 2 SMMLV (\$1.656.232) que estén afiliados a las cajas de compensación.

Finalmente, el ministro Jonathan Malagón recalcó que los colombianos están en el mejor momento para comprar vivienda.

"Tenemos las mejores condiciones de financiación, las tasas de interés más bajas de los últimos 12 años y una amplia oferta de vivienda en todas las ciudades. Los colombianos no pueden perder esta oportunidad de comprar vivienda con los beneficios de nuestros programas Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios", dijo el ministro Malagón, quien enfatizó que, con el Gobierno Nacional como aliado, ya no hay excusas para no convertirse en #UnPropietarioMás.